

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 24.789  
**Nombre comercial:** PROTEUS O-TEQ

**Titular:**

**BAYER CROPSCIENCE. S.L.**  
 C/ Charles Robert Darwin, 13. Parque Tecnológico  
 46980 PATERNA  
 VALENCIA

**Fabricante:**

**BAYER AG (LEVERKUSEN)**  
 Kaiser Wilhelm Allee 1  
 51373  
 Leverkusen  
 ALEMANIA

**Fecha de inscripción:** 30/09/2011

**Fecha de caducidad:** 30/04/2018

**Tipo de envase:**

Botellas de plástico de 0,25 y 1 l.

Garrafas de plástico de 5 y 20 l. (boca 63 mm.)

La garrafa de 20 l. sólo para aplicaciones con tractor al aire libre o en instalaciones fijas automatizada en invernadero.

**Composición:** DELTAMETRIN 2% + TIACLOPRID 15% [OD] P/V

**Tipo de preparado:** DISPERSION OLEOSA [OD]

**Tipo de función:** Insecticida

**Ámbitos de utilización:** Cultivos, Plantaciones Agrícolas

**Usos autorizados:**

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Albaricoquero	CERATITIS	50-60 ml/Hl	7
(2) Albaricoquero	ORUGAS	50-60 ml/Hl	7
(3) Albaricoquero	PULGONES	50-60 ml/Hl	7
(4) Alfalfa	CUCA	0,3-0,4 l/ha	14
(5) Alfalfa	ORUGAS	0,3-0,4 l/ha	14
(6) Alfalfa	PULGONES	0,3-0,4 l/ha	14
(7) Algodonero	EARIAS	0,6-0,8 l/ha	21
(8) Algodonero	GUSANO ROSADO	0,6-0,8 l/ha	21
(9) Algodonero	HELIOTIS	0,6-0,8 l/ha	21
(10) Algodonero	MOSCA BLANCA	0,6-0,8 l/ha	21
(11) Algodonero	PULGONES	0,6-0,8 l/ha	21
(12) Berenjena	CHINCHE VERDE	50-60 cc/Hl	3
(13) Berenjena	HELIOTIS	50-60 cc/Hl	3
(14) Berenjena	MOSCA BLANCA	50-60 cc/Hl	3
(15) Berenjena	ORUGAS	50-60 cc/Hl	3
(16) Berenjena	PULGONES	50-60 cc/Hl	3
(17) Manzano	CARPOCAPSA	50-60 ml/Hl	7

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 24.789  
**Nombre comercial:** PROTEUS O-TEQ

(18) Manzano	CERATITIS	50-60 ml/Hl	7
(19) Manzano	PULGONES	50-60 ml/Hl	7
(20) Melocotonero	CERATITIS	50-60 ml/Hl	7
(21) Melocotonero	MOSQUITO VERDE	50-60 ml/Hl	7
(22) Melocotonero	ORUGAS	50-60 ml/Hl	7
(23) Melocotonero	PULGONES	50-60 ml/Hl	7
(24) Nectarino	CERATITIS	50-60 ml/Hl	7
(25) Nectarino	MOSQUITO VERDE	50-60 ml/Hl	7
(26) Nectarino	ORUGAS	50-60 ml/Hl	7
(27) Nectarino	PULGONES	50-60 ml/Hl	7
(28) Peral	CARPOCAPSA	50-60 ml/Hl	7
(29) Peral	CERATITIS	50-60 ml/Hl	7
(30) Peral	PSILA	50-60 ml/Hl	7
(31) Peral	PULGONES	50-60 ml/Hl	7
(32) Remolacha azucarera	CASIDA	0,5-0,6 l/ha	30
(33) Remolacha azucarera	CLEONUS	0,5-0,6 l/ha	30
(34) Remolacha azucarera	LIXUS	0,5-0,6 l/ha	30
(35) Remolacha azucarera	MARIPACA	0,5-0,6 l/ha	30
(36) Remolacha azucarera	MOSCA	0,5-0,6 l/ha	30
(37) Remolacha azucarera	ORUGAS	0,5-0,6 l/ha	30
(38) Remolacha azucarera	PULGONES	0,5-0,6 l/ha	30
(39) Remolacha azucarera	PULGUILLA	0,5-0,6 l/ha	30
(40) Tomate	CHINCHE VERDE	50-60 ml/Hl	3
(41) Tomate	HELIOTIS	50-60 ml/Hl	3
(42) Tomate	MOSCA BLANCA	50-60 ml/Hl	3
(43) Tomate	ORUGAS	50-60 ml/Hl	3
(44) Tomate	PULGONES	50-60 ml/Hl	3

P.S.: Plazo de seguridad (días)

## **Condicionamientos fitoterapéuticos:**

**Generales** : Aplicar al aire libre en pulverización con tractor, que en cultivos de porte superior a 1 m. deberá llevar cabina cerrada. En tomate y berenjena se puede efectuar la aplicación con mochila. En invernadero, pulverización manual sólo cuando los cultivos no sobrepasen el metro de altura (utilizar dosis inferiores a 0,45 l/Ha.). En instalaciones fijas de pulverización automatizadas. Pulverizadores hidroneumáticos tipo cañón atomizador con tractor de cabina cerrada, aplicado desde el exterior. El invernadero se señalará con la frase: " Invernadero en tratamiento fitosanitario. No entrar ni situarse en las inmediaciones mientras se está realizando el tratamiento y hasta que no se deposite totalmente la nube de pulverización.

En la etiqueta se darán instrucciones para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por fitotoxicidad en el propio cultivo o en los cultivos adyacentes.

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 24.789  
**Nombre comercial:** PROTEUS O-TEQ

Específicos (1), (2), (3), (17), (18), (19), (20), (21), (22), (23), (24), (25), (26), (27), (28), (29), (30), (31) Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por ciclo vegetativo, con un intervalo de 14 días y dosis máx. de 0,6 l/Ha.  
 (4), (5), (6) Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por ciclo vegetativo, con un intervalo mínimo de 30 días.  
 (7), (8), (9), (10), (11), (12), (13), (14), (15), (16) Efectuar un máximo de 3 aplicaciones con un intervalo mínimo de 14 días.  
 (32), (33), (34), (35), (36), (37), (38), (39) Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por ciclo vegetativo, con un intervalo de 14 días.  
 (40), (41), (42), (43), (44) Para tomate de transformación; dosis: 0,5-0,6 l/Ha.. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo vegetativo, con un intervalo de 14 días.

## **Condicionamientos preventivos de riesgos:**

### Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. con cubierta vegetal en alfalfa, remolacha azucarera, algodónero, tomate y berenjena hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. con cubierta vegetal o de 20 con cubierta vegetal y uso de boquillas de reducción de la deriva, (clase 50%) en frutales hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en alfalfa, remolacha azucarera, algodónero, tomate y berenjena y 20 m. en frutales hasta la zona no cultivada.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

### Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas, tipo 3 o 4 (hermética a producto líquidos) y en invernadero además durante la aplicación usará protección respiratoria FFP3.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Por motivos de seguridad no realizar actividades que impliquen un contacto prolongado con el cultivo tratado hasta al menos 5 días en remolacha, 7 en frutales y en tomate se utilizarán guantes de protección.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

### Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

## **Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):**

**Clasificación :** Nocivo, Carcinogénico cat. 3, Peligroso para el medio ambiente  
**Símbolos y pictogramas:** --  
**Frases de riesgo:** R20, R22, R36, R40, R51/53  
**Consejos de prudencia:** S2, S13, S45, S36/37

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 24.789

**Nombre comercial:** PROTEUS O-TEQ

**Otras indicaciones reglamentaria** En la etiqueta se hará constar que "contiene alcohol etoxilado nº CAS: 78330-21-9".  
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.  
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.  
(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).